



RESOLUCIÓN N° 035-2022-UNHEVAL- CEU

Huánuco, 11 de febrero de 2022

Visto, el Acta de Sesión N.° 7 del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL de fecha 10 de febrero de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0004-2021-UNHEVAL, de fecha 25 de enero de 2021, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 01 de febrero de 2020;

Que, mediante Resolución N.° 17-2021-UNHEVAL-CEU, de fecha 20 de diciembre de 2021, la Decana de la Facultad de Enfermería Dra. ENIT YDA VILLAR CARBAJAL, fue elegida como Representante de Decanos ante el Consejo Universitario; no obstante, con fecha 13 de enero de 2022 presentó su renuncia por motivos de salud, acto seguido con Resolución N.° 032-2022-UNHEVAL-CEU, de fecha 17 de enero de 2022, se aceptó su renuncia, por tal motivo, en Sesión Ordinaria N.° del Comité Electoral Universitario de fecha 10 de febrero de 2022, los miembros del Comité Electoral Universitario acuerdan por unanimidad la aprobación de realizar la Convocatoria y el Cronograma de Elección Complementaria de Representante de Decanos ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Presidente del Comité Electoral Universitario, por Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- 1. APROBAR la CONVOCATORIA** para la Elección Complementaria de Representantes de Decanos ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;
- 2. APROBAR el CRONOGRAMA** para la Elección Complementaria de Representantes de Decanos ante el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:

N.°	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
1	PUBLICACIÓN DEL KIT ELECTORAL	14/02/2022	11:00 AM.	Portal web UNHEVAL
2	INSCRIPCIÓN DE LISTAS Y PERSONEROS	15/02/2022	08:00 a.m. – 06:00 pm.	comiteelectoral@unheval.edu.pe y/o Oficina de CEU
3	PUBLICACIÓN DE LISTAS	16/02/2022	9:00 a.m.	Portal web UNHEVAL
4	RECEPCIÓN DE TACHAS	16/02/2022	10:00 a.m. – 12:00 p.m.	comiteelectoral@unheval.edu.pe y/o Oficina de CEU
5	DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE MESA	16/02/2022	11:00 am.	Oficina del CEU
6	TRASLADO DE TACHAS A LOS	16/02/2022	12:00 p.m. – 13:00 p.m.	comiteelectoral@unheval.edu.pe



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

PERSONEROS				
7	LEVANTAMIENTO DE TACHAS	17/02/2022	8:00 a.m. – 9:00 a.m.	comiteelectoral@unheval.edu.pe
8	RESOLUCIÓN DE TACHAS	17/02/2022	11:00 a.m.	Portal web UNHEVAL
9	PUBLICACIÓN DE PADRÓN ELECTORAL	17/02/2022	10:00 a.m.	Portal web UNHEVAL
10	PUBLICACIÓN DE LISTAS APTAS	17/02/2022	12:00 p.m.	Portal web UNHEVAL
11	ACTO ELECTORAL	18/02/2022	De 09:00 a.m. a 11:00 a.m.	AMBIENTE DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA
12	PROCLAMACION DE LA LISTA GANADORA	18/02/2022	13:00 a.m.	PÁGINA WEB UNHEVAL

3° **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes y los decanos de la UNHEVAL.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS
PRESIDENTE DEL CEU



MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL
SECRETARIO DEL CEU

DMDLS/smgh.

Distribución:

Rector, VRacad, VRInv/ AU- CUFacultades (14)/Archivo.